



## PRIMERO CAMPESINOS

Hay realidades en la vida de los pueblos tan antiguas y profundas que el hombre, aun el mismo que las padece y que es su víctima, las considera como algo fatal e irremediable. Esa, sin duda, habrá ocurrido a muchos al escuchar la descripción que el señor Calvo Sotelo, creo que por primera vez en las Cortes españolas, hacia días pasados de las relaciones entre el campo y la ciudad y de la actitud como de sumisión y servidumbre en que se coloca aquél con respecto a ésta. La ciudad dirige la vida y acapara los papeles más provechosos y brillantes. El campo la sirve fiel dócil y laborioso.

A una mente actual le parecerá absurdo ni aun opinar sobre la propiedad del reparto. El campesino ya acepta también convencido de su inferioridad, sin analizarla, abrumado por el peso de unas palabras ubérrimas que el ciudadano maneja y explota.

Pero resulta que a los pueblos, fatigados de civilización, no les gobierna hoy la razón, sino el sentimiento, y, por lo tanto, lo que precisan en primer término no es una cultura, sino una moral; y el campesino comete el error—padre fecundo de tantos extravíos—de ir olvidando y rechazando una moral en la que radicaba tal vez su superioridad para tratar de adquirir una cultura y unas costumbres que se le presentan como la fuente de todos los bienes sin reparar en que esa cultura ha sido incapaz para perfeccionar la bondad del hombre.

Pero esa realidad, a la que ya antes de ahora hemos dedicado más de un comentario modesto y tímido, tiene a su vez una causa que interesa mucho conocer al hombre del campo, que vive y trabaja en el campo. La opinión, las idologías culminantes en la opinión las hace la ciudad y las hace de espaldas al campo, ignorándole o falseándole. La ciudad, para el forjador de opinión es, generalmente, la barra del bar, el dancing de moda, la mujer frívola y costosa, y cuando no la casa rica, el auto elegante, la mesa opípara; todo aquello en fin de que el labrador no disfruta y que crea en quien lo gusta unas necesidades especiales y una a modo de forma espiritual congruente.

Y pasa que cuando todo lo verdadero y grande está dicho ya hay que escribir el artículo original, la teoría nueva, a veces con mucho ingenio ciertamente, otras con un ligero dominio de los idiomas extranjeros que permite traducir lo aprovechable. Y ocurre entonces que el catecúmeno de la modernidad que se ha arrojado la tarea de dirigir la vida pueblerina se encuentra aquello pinchado como en un escarapate con un leterrito que dice: «lo más nuevo», y como en un deslumbramiento lo predica y lo difunde.

Si alguna vez el campesino se eleva, el fetiche y la cultura, el lujo y la mollicie de la ciudad lo trastorna y ya es hombre perdido e inútil para sus hermanos de origen. No. Esto no es rechazar el progreso, es sencilla-

mente rebelarse contra la administración que de él hacen sus sacerdotes, es conocer sus tremendas limitaciones, es no confundir sus oropeles con sus bondades, es no ausentarse de que la palabra *atrasao* le persigue a uno.

Bien está la ciudad. No tenemos la pretensión de reformarla. Pero ante su verdad deberíamos levantar la nuestra. El día que el campo tenga un pensamiento suyo, un programa suyo, y sea capaz de imponerle, la perspectiva habrá cambiado. España se nos presenta como un cuerpo robusto.

La cuestión es saber si ese cuerpo será capaz de engendrar una cabeza de su propia sustancia, regada con su misma sangre. Esa es nuestra tarea. No destrozarnos en luchas personales incómodas y estériles, sino unirnos para transigir nuestras contiendas en unas normas de justicia viables y fáciles entre hombres verdaderamente conocedores del agro y crear una aspiración fuerte y grande de todos los que, obreros o patronos, cultivan la tierra. No empeñarse en derribar las columnas del templo por el gusto de ver aplastado al adversario de un día.

Juan José H. de la Torre.

### Para remediar el paro obrero forzoso

MADRID.—Firmado por diputados de distintos grupos se ha presentado a la Mesa de la Cámara una proposición no de ley en la que, con vista a los 500 millones de déficit que se liquidará el presupuesto ordinario del corriente ejercicio económico, se pide el examen y formación de un presupuesto de seis mil millones de pesetas, a invertir en seis años, para remediar el paro obrero.

La inversión se haría en obras públicas de todas clases.

### El Comité Nacional Pro Patrimonio Industrial y Mercantil visita al ministro de Justicia

—Ha visitado al ministro de Justicia el Comité Nacional de la entidad mencionada para rogarle recuerde a las autoridades judiciales los decretos de 21 y 30 de enero del corriente año en los que se trata del arrendamiento de locales destinados a comercio e industria.

### Los obreros de la construcción afiliados a la C. N. T. se reúnen

—Hoy, lunes, se han reunido en Asamblea los obreros del ramo de la construcción para tratar del laudo dictado por el ministro de Trabajo.

Es de esperar que la mayoría de los obreros opten por la reintegración al trabajo y, por tanto, acatar las bases dictadas por el ministro, con lo que se resolverá este conflicto.

### Permisos de verano

—Por decreto de la Presidencia se pueden otorgar permisos a los funcionarios del Estado desde el día 15 del mes en curso al 15 de septiembre próximo.

### El homenaje a los aviadores filipinos Calvo y Arnáiz

—Se están haciendo preparativos para la recepción de los intrépidos aviadores filipinos Calvo y Arnáiz, que serán considerados huéspedes de honor.

La fecha fijada de llegada, al aeropuerto de Barajas, es la del día 11, a cinco de la tarde.

## Queda liquidado el asunto de las sanciones a Italia en la Sociedad de Naciones

### Solo votó en contra la delegación abisinia

#### ITALIA ESTUDIA LA ORGANIZACION DE ETIOPIA

GINEBRA.—Por cuarenta y cuatro votos contra uno, la Asamblea de la Sociedad de Naciones ha aprobado el levantamiento de las sanciones a Italia.

La Asamblea se pronuncia a favor del proyecto de resolución ya publicado, que invita al Comité de Coordinación de sanciones a que éstas sean levantadas. El proyecto es aprobado por mayoría.

Se abstuvieron de votarle África del Sur, Chile, Panamá y Venezuela. La delegación mejicana se ausentó de la Asamblea.

El ras Nasibu votó en contra. La Asamblea rechazó también dos resoluciones de la delegación de Etiopía, en las que se pedía el no reconocimiento de la anexión de Abisinia a Italia, y la concesión de un préstamo de diez millones de libras esterlinas.

En la votación el ministro de Estado español, señor Barcia, ha votado a favor del proyecto de resolución elaborado por la Mesa, habiéndose abstenido al votarse la proposición abisinia pidiendo un crédito de diez millones de libras esterlinas.

He aquí el texto del proyecto de resolución aprobado por unanimidad por la mesa de la Asamblea:

«Primero, la Asamblea, convocada nuevamente por iniciativa del Gobierno argentino, a consecuencia de la decisión de 11 de octubre de 1935 de aplazar la reunión para examinar la situación resultante del conflicto italoabisinio; según, tomando nota de las comunicaciones y declaraciones que le fueron hechas a este respecto; tercero, comprobando las diversas circunstancias que impidieron la aplicación íntegra del Pacto de la Sociedad de Naciones; cuarto, permaneciendo firmemente afecta a los principios del Pacto; quinto, deseos de reforzar la autoridad de la Sociedad de Naciones, adaptando la aplicación de estos principios a las lecciones de la experiencia; y sexto, persuadida de que importa acrecentar la eficacia real de las garantías de seguridad que la Sociedad ofrece a sus miembros, emite el deseo de que el Consejo invite a los Gobiernos de los Estados miembros de la Sociedad a hacer llegar a la secretaría general antes del 1 de septiembre de 1936, a ser posible, cuantas disposiciones estimaran deber presentar para perfeccionar, en el espíritu y los límites indicados más arriba, la puesta en vigor de los principios del Pacto. Encarga al secretario general que someta a un primer estudio y especialmente clasifique dichas proposiciones haciendo un informe a la Asamblea en la próxima reunión sobre la cuestión.

La Asamblea, tomando nota de las comunicaciones que le fueron hechas a propósito de la situación resultante del conflicto italoabisinio, y recordando las comprobaciones hechas y las decisiones adaptadas anteriormente con ocasión de este conflicto, emite

En su honor se celebrarán corridas de toros, excursiones, verbenas, y otros festejos.

## De la interpelación sobre los problemas del campo

Don Marcelino Domingo dice que es inexacto lo que dijo el señor Cid.—Este dice que refrescará la memoria de don Marcelino

MADRID.—El exministro agrario señor Cid ha facilitado una nota diciendo que en parte de la Prensa de la mañana ha visto publicada una carta dirigida por don Marcelino Domingo al señor Galarza, en la que califica de inexactas las manifestaciones que hizo el señor Cid al rectificar al señor Galarza, y relacionadas con el señor Domingo, en la interpelación sobre los problemas del campo. Cuando el asunto tome estado parlamentario, procurará refrescar la memoria del señor Domingo y le demostrará que ha hablado con él de varios problemas. Añade que la carta del señor Domingo ha sido escrita a la ligera.

También hace constar el señor Cid que se suma a la petición del señor Galarza para que sea revisado el expediente de la Sociedad «El Porvenir», de Zamora.

## Los nuevos gobernadores de Oviedo, Baleares, Avila y Lugo

### Se admite la dimisión al señor Bosque

La «Gaceta» publica los siguientes decretos: Admitiendo a don Rafael Bosque la dimisión del cargo de gobernador civil de la provincia de Oviedo,

Otro nombrando gobernador civil de la provincia de Oviedo a don Isidoro Liarte Lausán.

Otro ídem id. de la de Baleares a don Antonio Espina García.

Otro ídem id. de la de Avila a don Manuel Ciges Aparicio.

Otro ídem id. de la de Lugo a don Ramón García Núñez.

## ENIGMAS DE LA HISTORIA

El Gobierno soviético había decidido tiempo atrás publicar unas Memorias del doctor Wyllie del año 1844 acerca de los últimos días del Zar Alejandro I, hasta ahora celosamente guardadas en los archivos, pero la intervención de la policía suspendió la publicación anunciada.

No se conocen las razones de la suspensión, pero el diario oficioso «Pravda», da a entender que quizás pudiera constituir una propaganda monárquica y es una lástima que el documento no vea la luz porque el misterio de la muerte de Alejandro I es uno de los más interesantes enigmas de la Historia.

El Zar había sido siempre un tipo muy original y en varias ocasiones había manifestado el propósito de dejar la vida de la Corte para dedicarse a ermitaño; padecía de una especie de «spleen» y de misantropía que en algunos casos llegaban a una modorra completa.

El día de su coronación apuntó las siguientes impresiones: «Si pudiera, desearía retirarme a Crimea y transcurrir mi vida como un simple particular».

El 9 de noviembre de 1825, una proclama anunciaba al pueblo la muerte del Zar de todas las Rusias y algunos días más tarde un féretro cuidadosamente sellado bajaba solemnemente en la Cripta de la Catedral: el cadáver había sido expuesto durante veinticuatro horas en la capilla de Zsarkoic-Selo donde los familiares se habían despedido del difunto: el general von Gorlach, primer ayudante del Zar, dejó escrito en sus memorias que el difunto tenía una curiosa fisonomía que no se parecía siquiera a la del Zar.

En seguida empezaron a correr rumores de que el Zar no había muerto y que Alejandro I iba de aldea en aldea vestido de romero. Los rumores adquirieron gran consistencia: en Tomsk apareció un día un viejo ermitaño que decía llamarse Teodor Kusmik, pero que el pueblo creyó fuera el Zar Alejandro.

Cuando los bolcheviques se apoderaron de los tesoros de la familia imperial, se abrieron también las tumbas de los Zares y la que debía contener el cuerpo embalsamado de Alejandro I fué encontrada vacía.

En cambio, en los archivos se encontró la llave del misterio: en las memorias del doctor Wyllie, médico de corte, se dice que el día de la muerte oficial, Alejandro I se embarcó en un buque inglés con rumbo desconocido, después de haber dado órdenes a sus familiares de mantener el mas riguroso silencio.

Esto es lo que se ha podido saber hasta ahora; pero la curiosidad pública espera mayores revelaciones; de todos modos, parece que Alejandro I no murió el 9 de noviembre de 1825, sino que vivió todavía muchos años, y quizás hasta el 20 de febrero de 1861, cuando en la casa de un rico mercader de Tomsk murió un viejo peregrino que decía llamarse Kusmik

Ricardo Cruz.

¿No funciona su receptor?  
PHILIPS le dará por él de 20 a 50 duros  
¡Cámbielo por un modernísimo PHILIPS!  
Infórmese en cualquier Representante Oficial PHILIPS

**HERRERO DIAZ**  
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS  
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5  
Plaza de la República, 10 2.ª dcha

**¡REUMATICOS!**  
Si queréis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento antirreumático «KARMEL», de vende en todas las farmacias de AVILA

CAFÉS Y CHOCOLATES  
"Columba"  
Los preferidos  
LOPEZ DE HOYOS, 133  
MADRID

Estación Meteorológica de Avila  
Observaciones del día de julio de 1936:  
Máxima, 29,2. Mínima, 14,0

# VISADO POR LA CENSURA

COMPRAD UNICAMENTE  
CREMA PARA EL CALZADO  
**SERVUS**  
CON ABRIDOR  
Productos Químicos Hispano-Libiszynski  
SADALORA

SI QUIERE USTED RESOLVER sus asuntos con prontitud y economía, dirijase a Casiano Rosado Muñoz, Gestor Administrativo; San Felipe Neri, 1-1.º (esquina a ayor) Madrid.

COMA 2.º SAN SEBASTIAN

Mirando a Ginebra

La grave enfermedad de la Sociedad de Naciones

Cuando las naciones aliadas, congregadas en París, crearon en 1919 la Sociedad de Naciones, establecieron en el preámbulo del Estatuto el objeto de la nueva institución y dieron a todos sus miembros, grandes y pequeños, la misma y alta obligación moral. El objeto de la liga de naciones debía ser el fomento de la colaboración de los Estados y la garantía de la paz y de la seguridad internacional. Todos los países interesados acordaron y reconocieron solemnemente con su firma que para la consecución de ese fin habría que aceptar ciertas obligaciones para no recurrir a la guerra; mantener a la luz del día las relaciones internacionales fundadas sobre la justicia y el honor; observar rigurosamente las prescripciones del derecho internacional reconocidas desde entonces como efectiva regla de conducta de los gobiernos; hacer reinar la justicia y respetar escrupulosamente todas las obligaciones de los Tratados en las mutuas relaciones de los pueblos organizados.

Es decir, con otras palabras, que una comunidad de la índole de la Sociedad de Naciones no tendrá posibilidad de existencia ni de acción más que mientras todos sus miembros estén dispuestos a seguir sin reservas en su política práctica los postulados morales que se expresan en el preámbulo.

Si se vulnera el principio de la igualdad jurídica de todas las naciones, si un Estado intenta servirse de la Liga como instrumento de sus egoísmos o si alguno se deja influir en la intensidad de su colaboración por otra clase de consideraciones, la Sociedad de Naciones enferma.

Las sanciones, por ejemplo, son medidas que, en ciertos casos, pueden imponer duros sacrificios no sólo a los países a quienes afectan, sino a los que las acuerdan. Por eso no puede pretenderse que los Estados las apliquen más si que puede convenirse de que se trata de una causa justa y cuando se está dispuesto a hacer triunfar a todo trance dicha causa.

No es esta ocasión de ver cuántas veces y hasta qué punto se menospreciaron y vulneraron durante los últimos años los principios que presiden el funcionamiento de la Sociedad de Naciones. La Sociedad de Naciones ha enfermado en las últimas semanas y en los últimos meses de tal manera, que la etiología de este caso concreto basta para probar en absoluto la exactitud de lo que dejamos dicho. La grave enfermedad de la Sociedad de Naciones se ha desarrollado del siguiente modo: Uno de sus miembros hace la guerra a otro miembro más débil, despreciando las cláusulas pertinentes previstas en el pacto. La Sociedad de Naciones señala al agresor, y decreta la aplicación de sanciones. En un principio logró mover a la mayor parte de sus miembros a tomar medidas de boicot económicas y financieras, que algunos Estados adoptaron a costa de graves sacrificios, para servir la causa de la justicia. Pero las primeras sanciones acordadas se revelaron como demasiado blandas para obligar al agresor al reconocimiento de su injusticia. Había que recurrir a otras sanciones más duras. Y entonces vemos que un miembro de la Sociedad, un miembro importante, cede en su celo, no porque en este caso concreto hubiese cambiado de opinión sobre la legitimidad de las sanciones, sino porque quería asegurarse la gratitud y el apoyo del agresor en otra cuestión política. Las palabras entre-

Información por Unión Nacional Económica, ante la Comisión parlamentaria de Industria y Comercio sobre el proyecto de ley sobre paralización de minas

Al concurrir a esta audiencia informativa por la que Unión Nacional Económica empieza dando las gracias a la Comisión, ha de recordar que Unión Nacional no es una entidad integrada solamente por empresas mineras, sino por entidades varias que representan múltiples y diversos intereses de la economía española; por ello, su examen del proyecto de ley, más que referirse solamente a sus particularidades y repercusiones estrictas sobre la industria minera, se refiere al total efecto que puede asignarse a dicho proyecto sobre los intereses económicos relacionados con la minería y en consecuencia mediata, sobre la minería misma.

En este sentido puede decirse de antemano que de prosperar este proyecto de Ley, lejos de subordinar, como en la Constitución se previene y en la exposición de motivos se dice, la riqueza minera a los intereses de la minería de la nación, lo que se hará es perjudicar a la riqueza minera y a los intereses de la economía de la nación que con ella tienen relación, dificultando o imposibilitando el desarrollo de las empresas ya existentes y el nacimiento futuro de otras nuevas de carácter minero, viniendo en definitiva a producir el efecto contrario al que con relación a la clase obrera se persigue de evitar el paro de la misma.

Esto ocurre por demás siempre que tomado en cuenta un complejo eco-

comilladas al principio, son la traducción del texto francés del preámbulo, es decir, el compromiso contraído también por Francia para hacer reinar la justicia, mantener relaciones internacionales basadas en la equanimidad y el honor, y hacer del Derecho la norma de conducta de los Gobiernos.

Como Francia ha solido exigir obstinadamente el respeto al derecho internacional, su actitud en este caso obliga casi al observador a la conclusión de que este país no quiere respetar las prescripciones y compromisos internacionales y el principio de justicia, más que cuando convengan a sus intereses. Así, pues, al convertir Francia el derecho emanado del Estatuto de la Sociedad de Naciones, que debe ser un derecho coercitivo, en derecho sujeto a interpretación, destruye la seguridad jurídica internacional, quebranta la fe en normas solemnemente estatuidas y pone directamente en peligro la continuidad de la Liga.

El hecho de si Italia es responsable en el mismo o en mayor grado que Francia del actual estado de cosas, no influye para nada en la realidad de que la Sociedad de Naciones ha quedado mal parada por sus propios miembros; tan mal parada, que hace unas cuantas semanas decía el Gobierno inglés, por boca del señor Eden, que mantendría su fe en la Sociedad de Naciones y obraría en consecuencia, en tanto, y no más, y sólo hasta el punto que lo hicieran las demás naciones. La Sociedad ginebrina depende de la voluntad de sus miembros, de la autoridad de que sepa vestirse en sus actos. Si se convierte en un instrumento de fuerza, si sus estatutos no sirven más que para determinar casos, si permite que un miembro ataque a otro sin más ni más, es fácil prever su fin. Y es natural que los Estados que no pertenecen a ella, no se sientan estimulados a adherirse.

Julio Font.

nómico, se pretende ayudar o cuidar excesivamente uno de los factores que le integran, sin prestar análoga y antes bien en detrimento de los demás factores.

La industria minera de por sí está sujeta a contingencias extraordinariamente variables, difícilmente previsibles, y es sobremanera inestable. No se puede prever exactamente, antes de empezar los trabajos, ni con seguridad luego que se hallan en marcha, los resultados lucrativos o en pérdida de los yacimientos, hipotéticos o a la vista. Esta condición arroja un margen de eventualidad tal, que necesitan las industrias de la minería una compensación en la seguridad de los demás factores.

Pues bien, el proyecto en cuestión viene por el contrario a sumir a esta industria en tales nuevas circunstancias de inestabilidad que muy difícilmente se concibe, después del mismo la aventura de los capitales en semejante clase de explotaciones.

La esencia de la Ley consiste en que cuando una explotación deba cerrarse, tenga que cerrarse o quiera cerrarse, venga a parar la explotación a manos de sus elementos obreros constituidos en cooperativa de producción. Fácil es comprender después de este principio, que les bastará a esos elementos disminuir el rendimiento útil de su trabajo o aumentar su retribución para hacer antieconómica una explotación que, cuando revierta a sus manos podrán reducir a fórmula de beneficio, sin más retraer el rendimiento o los jornales a sus términos normales. Ciertamente se puede pensar en que si el cierre ha sido justificadamente producido por esa actuación y quizás reconocido por el Gobierno, que se halla económicamente justificado, no podrá prevalecer semejante clase de incautación. Esto sería lo natural, pero muy contrariamente a tal supuesto, a virtud del artículo 7.º que figura en el proyecto y que haría famosa esta Ley por mucho tiempo, si prosperara, a que implica una desautorización de la Ley al Gobierno y muy especialmente a los los elementos de la Administración que actúan a título de asesoramiento, se admite la hipótesis extraordinaria de que, aun en el caso de que la paralización esté justificada pueden las cooperativas de trabajadores exigir la entrega de la mina para su explotación.

Segundo aspecto de inestabilidad, que se refiere no ya sólo a las explotaciones mineras sino a los elementos con los cuales éstas han de estar para su creación y desarrollo, se observa en el proyecto a virtud de las siguientes reflexiones:

En toda explotación minera debe contarse que ésta se halla integrada no solamente por la empresa y su mano de obra, sino por aquella suma de ahorro nacional que ha venido a constituir la empresa como tal por aportación de capitales en primer lugar, y por aquella suma de ahorro nacional que canalizada a través de las distintas instituciones e instrumentos financieros, vienen a permitir el desarrollo de la empresa durante su vida, bajo las distintas formas de apoyo conocidas bajo el nombre de emisión de obligaciones simple o hipotecarias, préstamos simples o hipotecarios, créditos bancarios, etc., etc.

Pues bien; el proyecto es de tal naturaleza que hace de un modo implícito tabla rasa de todo este ambiente e intereses crediticios vinculados a las minas y, por consiguiente, asegura para la industria minera la absten-

ción futura de esas asistencias fuera de las cuales no podrá conservarse ni desarrollarse en el sistema constitucional y capitalista. Es en tal sentido en el que desde el primer momento hemos afirmado que, de prosperar el proyecto, señalaría por sus lógicos efectos el punto final del desarrollo de la industria minera y del nacimiento de nuevas empresas. Por ello, en definitiva se llega a la conclusión de que contrariamente a los preceptos de la Constitución que en primer lugar se invocan por el proyecto lejos de subordinar la riqueza minera a los intereses de la economía nacional, se le subordina a los aparentes intereses de la clase obrera para producir un perjuicio irreparable de la economía nacional y dentro de ella y de un modo muy significativo, de la propia clase obrera a quien se pretende beneficiar.

Sumariamente se examinan a continuación algunos de los aspectos más destacables de este proyecto de Ley:

En su artículo 1.º se prevé el supuesto de sumisión a sus preceptos de todos los casos de paralización de explotaciones sin exceptuar, como parece consecuencia lógica de su finalidad los casos de paralización de explotaciones que no den lugar a paro obrero por absorción de éste en otras explotaciones diferentes de la misma empresa.

En los artículos 3.º y 4.º se prevé el supuesto de la explotación minera por el Estado de cuenta de la empresa, pero con una modificación enteramente paradójica de lo que debe significar la fórmula «trabajo por cuenta de la empresa», puesto que ella debería implicar la transferencia de los resultados favorables o adversos a la empresa, y contrariamente resulta que según el proyecto a la Empresa se le atribuyen las pérdidas que habrá de indemnizar el Estado, pero no se le atribuyen las ganancias que quedan para el Estado mismo, y el caso es bien paradójico, no solamente porque según se ve, no hay una explotación por cuenta de la Empresa, sino en cuanto a ésta le es desfavorable, sino porque es precisamente el caso de explotación desfavorable el que debiera correr de cuenta del Estado, que por su culpa continúa una explotación ruinosa que no debería haber mantenido y que ha conservado en contra de la opinión de la empresa misma.

El artículo 6.º se refiere a la obtención de créditos por cooperativas de obreros; en él para nada se aluden a las cargas financieras anteriores y plenamente respetables que pueden venir gravando la explotación, y además constituyen en sí la anomalía de que consiente arbitrar créditos incluso en instituciones oficiales a favor de las cooperativas obreras cuando tan sencillo hubiera sido en tal caso otorgarse las empresas que vienen explotando sus concesiones y en las que tienen ya invertido sus bienes propios y quizá los ajenos.

El artículo 7.º es el que contiene ese párrafo verdaderamente inexplicable a que ya antes se ha aludido y, a virtud del cual, aunque la Empresa considere el yacimiento inexplotable y quizás nada menos que el Consejo de ministros, previos los oportunos asesoramientos abundan la misma opinión, puede venir una cooperativa de obreros a desautorizar tales dictámenes y aunque sea con riesgo cierto de ruina propia y aniquilamiento definitivo del yacimiento, continuar la explotación.

El artículo 8.º supone que se va a pagar un pequeño porcentaje a los concesionarios sobre los productos líquidos. La asignación de un porcentaje sobre los productos cuando se está trabajando a base de toda su propiedad, no parece gran compensación, pero no es esto lo peor, sino que por tratarse precisamente de una cooperativa de productores, fácil es comprender que cualquiera que sea el excedente del producto bruto so-

El problema del campo

La siega

Campos dorados de Castilla, de Andalucía, de la Mancha... Cuando el sol lanza rayos de fuego sobre la tierra, el segador va recogiendo el fruto que es el pan de cada día hasta el año próximo. Trabajo duro, para el que se necesita brazo de hierro, espalda domable, fortaleza de piernas y optimismo grande.

Enfocaron mal el problema de la remuneración de braceros. Hay que empezar por dar valor al campo y a sus productos. Hay que nivelar la vida del campo y la ciudad. Y con esa valoración de producto, recomendar lo más posible el esfuerzo que se emplea para su siembra, para su escarda, para su siega, para su trilla y para su transformación en pan.

Esta época de siega es la más penosa para el obrero del campo la que sirve para aliviar un poco la casa porque trabaja el hombre, la mujer y los chicos. El que no siega engavilla, el que no engavilla ni siega acarrea, y los demás completan los trabajos de la era hasta dejar el trigo limpio.

Los más pacíficos, los que no tienen problema son aquellos que siendo dueños son obreros también, porque ellos siebran, siegan, acarrear, trillan y hasta se comen el pan. El pequeño labriego, con un poco más de protección sería feliz. En estos días de siega, la familia entera encuentra ocupación. Y hay que activar porque la espiga se desgrana, la tormenta se acerca, y... el usurero espera cobrar la cudecilla atrasada.

Alrededor de la siega, giran todos los problemas de España en estos momentos.

¿Cuánto trigo se recogerá?

Va podemos hacer un cálculo aproximado de la cosecha triguera de España; teniendo en cuenta el estado de cada región, las pérdidas por exceso de lluvias, el área sembrada y la calidad de la cosecha, no va a llegar la recolección triguera a los 33 millones de quintales porque será inferior a las cifras oficiales reflejando el estado del cultivo de hace más de un mes.

¡SENSACIONAL!

Camas y muebles nuevos y de ocasión

Grandes y surtidas liquidaciones

CASA DE COMPRA-VENTA

Calle Lope Núñez. Avila (entre San Vicente y Capilla Mosén-Rubi)

ACIDECES  
DIARREAS  
ARDORES

Síntomas de su padecimiento de **estómago e intestinos** que verá desaparecer tomando después de las comidas

**SALUTIOL**

VENTA EN FARMACIAS

bre los gastos brutos, se puede hacer que nunca llegue a lucir como beneficio de explotación, y que ese canon del diez por ciento, nunca pase de ser una hipótesis legal jamás plasmada en realidad.

En fin y por último, la vaguedad de los términos con que se alude en el decreto que otorga la readquisición a una Empresa de sus explotaciones es tal, que el concesionario, de hecho y de derecho, queda sin garantía ninguna para su explotación actual y para su readquisición futura de su propia concesión.

El déficit entre la producción y el consumo va a ser superior a siete millones de quintales suponiendo que la cosecha actual se recoja normalmente.

No hay que pensar de todas formas en importación ninguna, porque el sobrante «oficial» que existe de las cosechas pasadas y lo que muchos labradores tienen sin haberlo señalado en las estadísticas, es suficiente para el consumo.

La peor cosecha triguera se observa en las provincias castellanas, extremeñas y también en Salamanca y Zamora por tan desfavorable situación climatológica del año.

El té en el Japón

La leyenda china sostiene que la planta del té fué descubierta durante el reinado del mítico emperador Ching Nung hace unos 4.600 años: recuerdos más auténticos revelan que ya 300 años antes de la era cristiana se usaba el té y se conocía el secreto de conservar sus hojas.

Sin embargo, fué solamente en el año 608 de nuestra era cuando el costumbre de beber té fué introducida en el Japón desde China y hasta el siglo XII el té era importado del Celeste Imperio, mientras que desde entonces el cultivo se extendió en el Japón hasta cubrir su consumo y dejar disponibles importantes cantidades para la exportación.

En el Lejano Oriente se considera el té como don divino, ya que su eficacia como estimulante y restaurador de fuerzas es particularmente apreciada.

La planta de té prospera en todas las latitudes por debajo de 40 grados Norte, así que en todo el Japón se cultiva intensamente: las regiones más importantes por su producción son las de Kyoto, Nara, Oifu, Shiga, Miye, Miyazaki, Saitama y Shizuoka. Esta última produce más de la mitad de la producción total del país.

La superficie total de cultivo, excluyendo Formosa, alcanza 120 mil acres.

La estación experimental de Makinohara está dedicada especialmente al estudio científico del cultivo del té y de su preparación y conservación.

Casi todo el té producido en el Japón es té verde y se prepara de manera que conserve el color y el aroma natural procediendo a la esterilización de las hojas mediante el vapor, inmediatamente después, las hojas son secadas y sometidas a un proceso de abarquillamiento.

En estas operaciones las hojas frescas pierden tres cuartas partes de su peso: sucesivamente, se someten a las otras operaciones preparatorias para la puesta en venta.

Las plantas de té dan cuatro o cinco cosechas en el año: la primera entre mayo y mitad de junio; la segunda entre julio y agosto; la tercera entre agosto y septiembre y las otras dos a partir de fines de septiembre si el clima lo permite.

Los té japoneses se distinguen en verdes y oscuros; para la exportación se consideran varias clases: los subproductos como el polvo se utilizan para la extracción de la cafeína en los laboratorios químicos.

En 1565 los portugueses y españoles se llevaron la primera remesa de té del Japón; en 1601 los ingleses y los holandeses también empezaron a abastecerse de té japonés, pero fué solamente después de 1859 con la apertura del puerto de Yokohama al comercio mundial que la exportación de té del Japón tomó gran incremento; en 1883 la exportación de té representaba el 10 por 100 de toda la exportación japonesa.

La producción total es de unos 100 millones de libras, de las que tres cuartas partes sirven para el consumo nacional y el resto se exporta: 18 millones de libras a los Estados Unidos, 3 al Canadá y 3 a Rusia.

José Beltrán.

LO MAS NUEVO EN

Recordatorios comunión e invitaciones de enlace  
Imprenta SENEN MARTIN

GRANDES EXISTENCIAS  
Y VARIADO SURTIDO DE

ARADOS DE NORIAS DE PRENSAS DE TRILLADORAS DE AVENTADORAS DE CALZOS Y BUJES DE EN LA FUNDICION DE

ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e hijo, ALAEJOS (Valladolid)

**Importante casa**  
De San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita **ACTIVOS AGENTES** para vender artículos de gran consumo. Dirigir las solicitudes, indicando referencias a P. 3393 S. S. Apartado 166 SAN SEBASTIAN

**El Escudo Inglés**  
Sastrería de A. RECUERO  
No deje de visitarla en Madrid y confíe allí tranquilo sus encargos  
Cruz 25—esquina a Gato, 1  
TELEFONO 14.948  
Esta casa no tiene ninguna sucursal

**La Unión y el Fénix Español**  
**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado  
Domicilio: MADRID. Alcalá, 43  
Subdirectores en todas las provincias de España, Francia, Portugal Marruecos,  
**RAMOS EN QUE OPERA**  
Incendios.—Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.  
Vida.—En todas sus combinaciones.  
Accidentes.—Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agrícola, etc.  
Transportes.—Seguros de los Buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de títulos, metálico y toda clase de valores.  
Robo.—Seguro ordinario o Robo con fractura, Saqueo, pillaje e incendio en caso de Tumulto popular. Atracos a cobradores, etc., etc.  
Subdirector en Avila:

**Don Fermín López Porres**  
Oficinas:  
Calle Lope Núñez, 4.

**Arturo Canales**  
Estarimados del norte, plno rojo Cementos Cosme, Asland y Cangrejo  
Castelar n.º 3 Teléfono 45

*Bombas Siemens*  
*para riego, usos caseros e industriales.*

**PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO**  
**Siemens Industria Eléctrica, S. A.**  
Barquillo, 38. MADRID

**¿CALLOS?**  
usando solo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes  
Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pts por correo, 2 pts.  
**FARMACIA PUERTO.**—Plaza San Ildefonso, 5. MADRID

**SEPA VD. QUE SE PUBLICARON Para 1936**  
**LAS AGENDAS BAILLY-BAILLIERE MADRID**  
AGENDA DE BUFETE  
DIETARIO  
MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA  
AGENDA CULINARIA  
AGENDA DE BOLSILLO CARNET  
...  
BLOC CALENDARIO DE MESA  
...  
LIBRERIAS, PAPELERIAS Y DAZARIES  
de José BAILLY-BAILLIERE, editores de París, de Madrid  
¡SOLICITE PROSPECTOS!

**NO OLVIDE USTED QUE SON 4**  
los tomos que forman un ejemplar del **ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA**  
(Bailly-Baillière—Espana)  
Oficina del Comercio, Industria, Producción, de España y Pecuaria  
UNAS 8.500 PAGINAS  
MÁS DE 2.500.000 DATOS  
MAPAS GEOGRÁFICOS—INDICED  
SECCIÓN EXTRANJERA  
a cargo del Director General  
Precio de un ejemplar completo: **CIEN PESETAS**  
(Tramo de portos en toda España)  
**SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO**

**ALMORRANAS-VARICES**  
Antes de someterse a ningún tratamiento debe usted dirigirse a la **Clínica del doctor Illanes**, la más antigua de la especialidad, cuyo Director le remitirá gratuitamente una circular o folleto explicativo de mucho interés.

**Clínica del DOCTOR ILLANES**  
Calle de Hortaleza, 15.—MADRID  
TELEFONO NUM. 15.970

**Compañía del Pacífico**  
Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá del puerto de Santander,  
**Vapor "Orduña", 19 de julio**  
**Motonave "Reina del Pacifico", 29 agosto**  
**Vapor "Orbita", 20 de septiembre**  
Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.  
Para informes dirigirse a sus agentes en Santander:  
**HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9**  
TELEFONO 34-41

**BALNERIO DE LEDESMA**  
GRAN HOTEL. Reumatismo en todas sus formas, ciática, parálisis, es-crofulismo, herpetismo, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que coman por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta 30 días con tarjeta identidad.

**El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos. Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se anuncian en "EL DIARIO DE AVILA,"**

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**  
RECONSTITUYENTE

Hotel Restaurant, Café y Bar Americano  
**PASAJE**  
Todo confort.  
Se sirven bodas y banquetes.  
Omnibus a todos los trenes.  
**Propietario: Gregorio Barragán**  
Plaza Mayor, 39, y Espoz y Mina, 11.—Salamanca

**GRAN BALNEARIO de MEDINA DEL CAMPO**  
Temporada oficial de 15 de junio a 15 de septiembre  
Verdadero sanatorio para la escrófula  
Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrófulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al periodo del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.  
**GRAN HOTEL**, con todo confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.  
Hay también en el **HOTEL ANTIGUO** del establecimiento balneario pensiones completas de 10,50 y 12,50 pesetas diarias.  
Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.

**HERNIAS**  
Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia llegándose a la curación radical en muchos casos.  
**INSTITUTO DE ORTOPEDIA Y COSMÉTICA**  
Montera, 47, principal.  
MADRID  
DIRECTOR: J. CAMPOS  
Médico-Ortopédico  
Aplicación científica de bragueros y aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Arto artificial, incontinencia de orina, impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Oreas artificiales con los últimos adelantos de eminentes médicos ortopedistas de todas las naciones.

**Cosmética (BELLEZA)**  
Realizada por procedimientos médicos de mucho éxito y sin ningún peligro  
Extinción de hoyos de viruelas, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mal olor del aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas, modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar  
Consulta en AVILA, por el propio doctor Campos, de 11 a 1 el día 28 del actual en el Hotel Inglés  
**Nota interesante:** El Instituto de Ortopedia y Cosmética es propiedad de don J. Campos el cual realiza la publicidad que tiene por conveniente y está dirigida por el Doctor Campos desde el año 1911.

Almorranas, Fisuras, Fístulas, Picor, Prolapso y toda enfermedad del recto y del ano, Varices, Ulceras varicosas  
Curados radicalmente sin abandonar sus ocupaciones. Sin cirugía ni pomadas, mediante inyecciones. Por el Metodo Especial Ultra-rápido. Por el médico

**DON JUAN CAMPOS**  
DIRECTOR DEL **Instituto Antihemorroidal**  
Consulta en AVILA el día 28 del actual en el Hotel Inglés, de once a una

NOTA INTERESANTE.—El médico don Juan Campos es altamente conocido en esta provincia, en la que viene trabajando hace muchos años, teniendo a la fecha curados numerosos enfermos de la especialidad

**Instituto Antihemorroidal**  
Montera, 47, principal.—MADRID  
Teléfono 12198

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.  
**"LA FAVORITA" CARABANA "LA FAVORITA"**  
PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. Oficinas: MONTERA, 50. MADRID  
JABON SALES DE CARABANA: PASTILLA 1,25 Y 0.80 PESETAS

AVILA AL DIA

La fiesta de los sindicatos femeninos a la Virgen de Sonsoles

La ya tradicional fiesta que anualmente viene celebrando la Federación Católica de Sindicatos femeninos en honor de la Santísima Virgen de Sonsoles resultó, como siempre, solemnísimas.

La carretera, así como el atajo que conducen a la ermita donde tiene su trono la Virgen orgullo de Avila, se vieron desde las primeras horas de la mañana muy concurridas de personas de toda clase y condición que se dirigían al santuario para pasar el día en compañía de la Virgen.

Después de la misa de Comunión fueron al santuario las obreras que forman en las distintas agrupaciones profesionales femeninas.

A las once dió principio la misa, y después del Evangelio subió al púlpito el consiliario de A. C. don Joaquín Redín, quien cantó las glorias de la Virgen de Sonsoles.

Después de la fiesta religiosa, a la que asistieron, además de las obreras, nutridas representaciones de los sindicatos establecidos en la Casa Social Católica, Hijas de María y otras y numeroso público, los concurrentes se esparcieron por aquellas alamedas, donde se entregaron a honestas diversiones. Durante el día diversos grupos de obreras hicieron guardia a la Santísima Virgen.

Por la tarde se expuso S. D. M. y se rezó el Santo Rosario, y después de la bendición se cantó la salve popular, con lo que se dieron por terminados los cultos, iniciándose el regreso a Avila.

Muchos plácemes merecen las obreras católicas de nuestra ciudad por lo brillantes que resultaron las fiestas, y muy especialmente la junta directiva de la Federación y su consiliario don Julio Sampedro sobre quien ha pesado la organización de estos actos.

**Cipriano Sáinz Carmona**  
Médico Puericultor  
Enfermedades de la infancia.  
Consulta de once a una.  
Reyes Católicos, 24  
Admite iguales para la asistencia a niños y vigilancia de lactantes.

Tribunales

Señalamientos para el día 7  
Causa del Juzgado de Avila, contra Marcos Rollón, por hurto. Abogado señor Rodríguez. Otra del Juzgado de Arenas, contra Juan Sánchez, por robo. Abogado señor Rodríguez, procurador, señor González Mateos.

ERNESTO PARADINAS BROCKMANN

Médico-Odontólogo  
Estrada, 5. Teléfono, 290.  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

El teléfono de "El Diario de Avila," es el número 24

Del suceso de Becedas

Ayer fueron trasladados a esta ciudad los heridos Virgilia Andrés y Saturnino Paradelá, heridos en los sucesos de Becedas, los cuales serán sometidos a tratamiento especial dada la gravedad de su estado.

OPOSICIONES

Informes gratuitos de todas las oposiciones. Programas. Contestaciones. Preparación. Presentación de documentos.

ACADEMIA

«EDITORIAL REUS»

Clases Prácticas, 1.  
Libros: Preclados, 6.  
Apartado 12.250. — MADRID

EXTRAVIO de una novilla como de 3 años, negra, cornilanteras, endia en la oreja derecha y muslo en la izquierda por atrás. Se ruega avisen a su dueño, Eduardo Redondo Mangüero, en Navalmoral de la Sierra.

Presidente interino

Interinamente ha sido encargado de la presidencia de Acción Popular Agraria de Avila el vocal de la directiva y diputado a Cortes don Benito Dávila S. Monje.

SE ALQUILA casa amplia, magníficos patios, hermosas vistas y garage con foso. Razón en la Administración de este periódico.

SANCHEZ PRIETO (Médico)

PIEL - VENEREAS - SIFILIS

De Enseñanza

En los ejercicios de los cursillos de selección para ingreso en el magisterio han actuado hasta ahora en nuestra ciudad ante el primer tribunal 75 varones y 88 hembras, y ante el segundo 92 varones y 74 hembras.

Arsenia Mateos Profesora en partos

San Segundo 14, bajo

Comedor de Caridad

Señores que se citan por si tienen la bondad de asistir a él, en la presente semana:  
Sacerdote: don Luciano Curiel.  
Don Andrés Gallego y familia, doña Carmen del Castillo y familia, don Plácido Avila y familia, don Rafael Sastre y familia, don José Sastre y familia, doña Cándida Castro y familia, doña Avelina Gutiérrez y familia, doña Teresa Avilés y familia.

Donativos

Señor presidente de la Junta Municipal, 12,65 pesetas. Excmos. señores Marqueses de Arenas, 13 kilos de garbanzos. Señores de Dorda, 4 kilos de garbanzos y 4 kilos de arroz. Don Rogelio Jiménez, un cántaro de leche. Don Manuel San Román, 300 pastas. Doña Isabel Pérez de Paradinas, ocho docenas de pastas, ocho docenas de bollos de leche, y una pastilla de chocolate a cada pobre.

ECOS DE SOCIEDAD

El nuevo gobernador de Avila

Ayer por la mañana llegó a esta ciudad el nuevo gobernador civil de Avila, don Manuel Ciges Aparicio.

Nuestra primera autoridad provincial es conocidísimo en el mundo periodístico por haber permanecido durante varios años en Paris como corresponsal especial de un periódico madrileño, en el que ha escrito interesantes crónicas de asuntos nacionales e internacionales.

Al felicitarle por su nombramiento, le deseamos grata estancia entre nosotros y acierto para regir los destinos de la provincia de Avila.

Profesión religiosa

En el convento de Religiosas Clarisas de las «Gordillas» ha hecho la profesión de votos simples la hermana Sor Piedad de San Antonio, en el siglo señorita Constanza Montes.

Recibió los votos su tío, el Vicario general del Obispado, don Calixto Argüeso, quien pronunció una sentida plática, siendo madrina su hermana, la bella señorita Ester Montes.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con refrescos en uno de los locutorios del convento. A las muchas felicitaciones recibidas por la nueva religiosa y su distinguida familia unimos la nuestra muy sincera.

Bautizo

En la iglesia parroquial de San Juan Bautista recibió ayer las aguas bautismales un niño hijo de nuestro querido amigo el jefe de cajas de EL DIARIO DE AVILA don Andrés Martín.

Le administró el Sacramento el coadjutor de la citada iglesia don Luciano Curiel, quien le impuso los nombres de Amando José Luis, actuando de padrinos don José Alvarez García y su distinguida esposa doña Lucía Martín López, tíos del neófito.

La numerosa concurrencia fué obsequiada con un «lunch» en el domicilio de los padres del nuevo cristiano. A las muchas felicitaciones recibidas por estos unimos la nuestra.

Necrológica

En el convento de Religiosas Carmelitas del Cerro de los Angeles ha rendido tributo a la muerte la Reverenda Madre Sor María Josefa del Sagrado Corazón de Jesús, en el mundo doña María Santa Cruz y Garcés Marcilla.

Fué la finada religiosa fiel observante de la descalcez carmelitana, en la que brilló por sus virtudes ejemplares como modelo de perfectas hijas de Santa Teresa de Jesús.

Su muerte ha sido muy edificante y preciosa a los ojos de Dios, así como sentida en el amplio círculo de

Sección religiosa

SANTORAL

JULIO 7 MARTES

Santos Fermín, mr.; Cirilo, Metodio, Odón, Benedicto, XI, p.; Edilburga, Nicostrotato, Castorio, Castorio, Claudio Victoriano.

La misa y oficio divino son de los Santos Cirilo y Metodio, con rito doble y color blanco.

CULTOS

La Reina del Carmelo

La Santa.—Se celebra solemne novena a la Santísima Virgen del Carmen. Por la mañana, a las ocho, misa cantada y a continuación ejercicio del novenario. Por la tarde a las seis y media, exposición del Santísimo Sacramento, rosario, sermón por el Muy R. P. Valentín de San José, Definidor provincial de Castilla, oraciones de la novena y solemne reserva.

Cuarenta Horas

Se celebran en la iglesia de RR. Padres Carmelitas (La Santa) con exposición de S. D. M. a las ocho y media de la mañana y reserva al terminar los cultos de la novena.

amistades de sus hermanos, los señores Barones de Andilla, a quienes, así como a sus restantes familiares, hacemos presente nuestro sentido pésame, al propio tiempo que empleamos en fervientes preces el eterno descanso del alma de tan santa carmelita.

Viajeros

Para pasar el verano han llegado don Arturo Alfonso Vivero, el señor Travesedo y el doctor Salamanca con su distinguida familia; y a su finca de «Pedrosillo» don Zoilo Ibáñez de Aldecoa.

—Ayer pasó unas horas en Avila el batallador ex diputado a Cortes y valioso propagandista de Acción Católica don Ramón Ruiz Alonso.

—Con el fin de pasar una temporada al lado de sus hijos, han llegado de Barcelona los señores de Abellán.

—Han llegado para pasar la temporada de verano en unión de sus padres los señores de Lorenzo Villanueva, el catedrático de la Facultad de Medicina de Zaragoza, reputado especialista y querido paisano, doctor Lorenzo Velázquez, acompañado de su señora y monísima hija Amparito.

En los campos eliseos de Paris se producen disturbios

PARIS.—Las disueltas Ligas organizaron una manifestación con el fin de reanimar la llama de la tumba del soldado desconocido.

Al pretender la policía disolverlos se entabló lucha resultando dos comisarios y treinta agentes heridos.

Las detenciones practicadas, con motivo de los incidentes, asciende a diez y ocho personas, casi todos ellos por resistencia a la autoridad.

AVILA.—Tip. y Enc. de Senén Martín

Información de última hora

De nuestro servicio especial «Prensa Asociada»

MADRID, 6, 4'30 tarde.—A las diez treinta se ha reunido el Consejo de ministros en la Presidencia habiendo terminado a las dos y media.

El señor Ramos facilitó a los informadores la referencia verbal de lo tratado.

Trabajo: El ministro dió amplia referencia sobre los conflictos pendientes y se mostró muy optimista, dadas las impresiones recibidas a última hora, sobre la resolución de los mismos.

Se acordó conceder un anticipo de 300.000 pesetas para el pago de haberes al personal afecto a las fábricas de armas.

Para los padres y madres que tienen hijas en Madrid

Una recomendación de la FAE

«Hogar de Universitarias Católicas», Mendizábal, 15, Hotel. Teléf. 44.803. Madrid

Grave preocupación es para los padres la elección de la Casa donde han de vivir sus hijas en Madrid durante el tiempo de sus estudios, precisamente en la edad más crítica de la vida y en la que mayor tutela necesitan.

Con las garantías de una reconocida experiencia, podemos recomendar el «Hogar de Universitarias Católicas», cuyo ambiente responde sinceramente al título que ostenta. Vida y ambiente de hogar, de familia, pero de familia cristiana, de familia culta en donde el orden, la autoridad y la disciplina no se imponen sino que brota y se afianza con las relaciones de amor y respeto entre dirigentes y dirigidas.

Moderno en sus condiciones higiénicas, moderno en su ambiente cultural, moderno en su disciplina, sabe no obstante conservarse en un régimen de vida interna y de vigilancia, que ofrece a los padres como garantía moral.

Pidan reglamento e informes a la directora, teniendo en cuenta que el número de plazas es limitado.

Se aprobaron varios expedientes sobre concierto de anticipos con el Instituto Nacional de Previsión por varias sociedades que lo tenían solicitado.

Hacienda: El ministro sometió a la deliberación del Consejo un proyecto sobre combustibles líquidos.

Obras: Se estudiaron y fueron aprobados varios proyectos de pequeños regadíos y el ministro dió un amplio informe sobre el problema ferroviario.

Justicia: Se aprobó un expediente de excedencia voluntaria de un magistrado.

Instrucción Pública: Fueron aprobados varios expedientes de construcción de escuelas para las provincias de Granada y Salamanca.

El Consejo, según manifestó el señor Ramos al terminar de dar la referencia oficial de lo tratado, se reunirá esta tarde a las cinco, en la Presidencia.

Del Extranjero

PARIS.—La Cámara ha aprobado la creación de la oficina nacional del trigo por 357 votos contra 215.

¿Va Ud. a Madrid?

Hospédese en el Hotel-Pensión «La Parisiën», Montera, 14.

Reformado recientemente. Magníficas habitaciones para familias con agua corriente, calefacción central, cuartos de baño, teléfonos, salón de lectura y de piano, siendo el precio de la pensión completa ocho a once pesetas.

Propietario Gerente

LEONARDO MENDEZ

SE VENDE

Bonita finca de recreo, en las alpujarras de Avila; tiene hermosa huerta con hotel y otras dependencias.

Informará el procurador don Manuel Fernández Martín. Plaza de la República núm. 17.

Horario de trenes vigente desde primero de julio de 1936

VIA AVILA

| Nomenclatura.—Número       | Clases  | Madrid | Villalba | Escorial | Avila | Medina | Valladolid |
|----------------------------|---|--------|----------|----------|-------|--------|------------|
| Rápido Portugal 19.....    | 1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup> | 8'00   | 8'36     | 8'51     | 10'10 |        | 13'40      |
| Tranvía 37.....            | Idem  | 8'15   | 9'07     | 9'24     | 11'00 | 12'47  | 14'15      |
| Rápido (verano) 13.....    | 1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup>                   | 10'30  | 11'05    | 11'19    | 12'35 | 13'40  | 14'15      |
| Omnibus 31.....            | 1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup> | 16'00  | 16'38    | 16'53    | 18'40 | 20'45  | 21'45      |
| Expreso 5.....             | Idem  | 19'00  | 19'37    | 19'52    | 21'10 | 22'20  | 23'00      |
| Correo Expreso 23.....     | Idem  | 20'55  | 21'35    | 21'50    | 23'14 | 0'35   | 1'20       |
| Surexpreso (verano) 3..... | 1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup>                   | 21'45  | 22'23    | 22'38    | 23'55 | 1'25   | 2'25       |
| Correo-Expreso 21.....     | 1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup> | 22'00  | 22'45    | 23'00    | 0'35  | 2'00   | 2'45       |
| Expreso 1.....             | Idem  | 23'00  | 23'45    | 24'00    | 1'25  | 2'50   | 3'45       |
| Omnibus-Correo 25.....     | Idem  | 23'20  | 0'23     | 0'43     | 2'45  | 5'05   | 6'40       |

| Nomenclatura.—Número       | Clases  | Valladolid | Medina | Avila | Escorial | Villalba | Madrid |
|----------------------------|---|------------|--------|-------|----------|----------|--------|
| Omnibus-Correo 26.....     | 1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup> | 21'05      | 22'50  | 1'40  | 4'25     | 4'46     | 6'00   |
| Correo-Expreso 22.....     | Idem  | 2'05       | 2'59   | 4'40  | 6'21     | 6'37     | 7'15   |
| Expreso 2.....             | Idem  | 2'32       | 3'23   | 5'05  | 6'37     | 6'52     | 7'30   |
| Surexpreso (verano) 4..... | 1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup>                   | 3'15       | 4'00   | 5'55  | 7'23     | 7'37     | 8'15   |
| Correo-Expreso 24.....     | 1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup> | 3'50       | 4'45   | 6'25  | 8'03     | 8'19     | 9'00   |
| Expreso 6.....             | Idem  | 6'02       | 6'50   | 8'05  | 9'23     | 9'36     | 10'15  |
| Omnibus 32.....            | Idem  | 6'45       | 7'45   | 9'50  | 11'49    | 12'06    | 12'45  |
| Rápido (verano) 14.....    | 1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup>                   | 14'45      | 15'25  | 16'40 | 17'46    | 17'59    | 18'30  |
| Tranvía 38.....            | 1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup> | 15'25      | 16'25  | 18'20 | 19'51    | 20'07    | 21'00  |
| Rápido Portugal 20.....    | Idem  |            |        | 20'25 | 21'37    | 21'51    | 22'30  |

Compañía del Oeste

|            |                     |       |                     |       |   |
|------------|---------------------|-------|---------------------|-------|---|
| Rápido 302 | Salida de Salamanca | 18'00 | Llegada a Avila     | 20'15 | 1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup> |
| Correo 312 | »                   | 7'20  | »                   | 9'57  | idem  |
| Mixto 322  | »                   | 10'55 | »                   | 16'43 | idem  |
| Rápido 301 | Salida de Avila     | 10'15 | Llegada a Salamanca | 12'10 | 1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup> |
| Correo 311 | »                   | 18'47 | »                   | 21'08 | idem  |
| Mixto 321  | »                   | 11'55 | »                   | 17'16 | idem  |

Por deficiencias de la copia entregada en esta Redacción, en el horario publicado en este diario el jueves aparecieron algunas horas equivocadas. Ayer rectificamos las erratas, y por ello advertimos a nuestros lectores que el horario publicado el jueves debe ser anulado y sustituido por el que apareció el sábado rectificado el cual reproducimos hoy para servicio de nuestros lectores.

Normaliza las digestiones el  
EXTR. ESTOMACAL  
SALZ CARLOS